

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Número suelto 5 cénts.

LÉRIDA, MARTES, 24 de MARZO de 1896.

Número suelto 5 cénts.

NÚM. 353

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plan. y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

CHOCOLATES

P. L A N A.--Zaragoza

REPRESENTANTE EN LÉRIDA Y SU PROVINCIA
JOSÉ RAMOS REXACH

Queriendo corresponder al favor cada día más creciente del público, fundado en la bondad de este chocolate, se ha dispuesto que cada paquete vaya acompañado de unas magníficas muñecas al cromo, de elegancia suma y dibujo esmerado, para que puedan los niños formar con ellas variadas colecciones, á cuyo efecto llevan la correspondiente numeración, debiéndose tener en cuenta que el número del vestido y sombrero sea igual al de la figura.

Casa de salud de S. Nicolás de Bari.--LERIDA

(Frente á la estación del ferro-carril del Norte)

Médico-Director **D. Francisco Gómez**

Gabinete especial

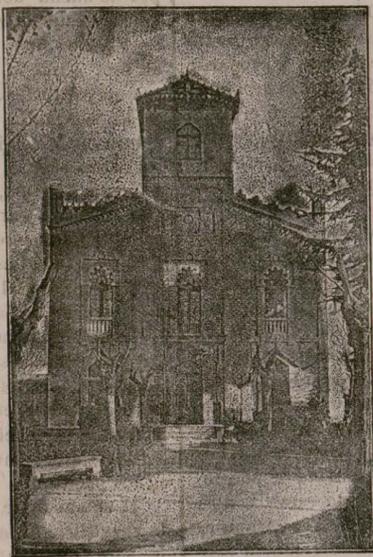
para el tratamiento de ENFERMEDADES del estómago.

Pneumoterapia

aplicada á la curación de la bronquitis crónica, asma, coqueluche, tisis pulmonar y otros padecimientos del aparato respiratorio.

Clinica especial

de enfermedades de niños.



Consultorio Médico

HORAS

de 11 á 1 y de 4 á 6.
Gratis á los pobres los jueves por la tarde.

Asistencia á partos

Habitaciones independientes, destinadas exclusivamente á este objeto y á las enfermedades propias de la mujer.

Sala de operaciones, dotada de los medios indispensables á la más completa asepsis.

Habitaciones de 1.ª y 2.ª clase. Alimentación apropiada á las necesidades especiales de cada enfermo.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Péptico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

(MADRID: D. Ramón A. Ceipal, Barquillo, 1 y Alcalá, 49.
(BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.)

DEPOSITARIOS: De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN. CASAES.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

Ferrari

Dientes

Dentaduras

Su gabinete siempre abierto para consultas y operaciones

Plaza Constitución
35, Lérida.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEZAS DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.ª.-Lérida

SE NECESITAN DOS APRENDIZAS modistas que sepan algo de bordar.
Informarán en la Imprenta de este periódico.

Agencia Central

Inspección de seguros contra incendios
Dedicada al arreglo de seguros y siniestros, bajo la representación de —

JUAN GOMIS COSTA

que cuenta con 10 años de práctica en seguros

Domicilio, Plaza Libertad 2, 2.º derecha.—LÉRIDA
Pídanse circulares, se remiten gratis.

7-15

ANIS DEL PILAR

Véase la cuarta plana.

Posada del Segre

Se vende ó traspasa dicho establecimiento.
Darán razón, Mayor, 33. 6

DICCIONARIO MUNICIPAL

CATALUÑA

D. Rosendo Rull Trilla

MAESTRO NORMAL

Precio 2 pesetas.

— VENDESE —

en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19



TINTA STEPHENS.

LA MEJOR DE LAS TINTAS.

UNICO PUNTO DE VENTA

Sol y Benet

Guerra y reformas

Desde los comienzos de la funesta guerra que sostenemos en Cuba, hemos venido significando la conveniencia de que sosteniendo nuestra soberanía en aquella Antilla con las armas, fuese reforzado este medio material de lucha con otro político, tan poderoso como es el de dar satisfacción al espíritu liberal de la Isla que aspira justa y legítimamente al reconocimiento de derechos, hace un año declarados legales, en gran parte, por las Cortes de la nación,

Abundando en este criterio hemos coincidido con no pocos colegas de Madrid y provincias, entre estos últimos con diario tan sensato y bien escrito como *El Mercantil Valenciano*, el cual, con el título que encabeza estas líneas, publica un artículo que resume y razoa tan bien aquella necesidad que le reproducimos íntegro.

No hemos sentido desde el principio de la campaña de Cuba—dice—ni negros pesimismo ni optimismos risueños: cuando han llegado hasta nosotros buenas noticias nos hemos alegrado, saludando desde el fondo del alma á ese bravo ejército que lucha tan heroicamente por la integridad y el honor de la patria, pero no hemos creído que una victoria ni diez victorias acaban la guerra; cuando han venido malas nuevas no ha decaído nuestro ánimo, porque Cuba no puede dejar de ser española mientras quede aquí un sólo hombre apto para empuñar el fusil.

Tanto en uno como en otro caso hemos dicho lo mismo: después de la victoria hemos pedido reformas; después de un fracaso hemos sostenido que nuestro deber nos ordena plantear en aquella queridísima parte del territorio español leyes que respondan á las necesidades de los tiempos.

La historia con sus enseñanzas abona nuestra conducta.

Confesamos que constantemente es en España más popular el papel de duque de Alba, de arrogancias y gallardías militares en las campañas de Flandes, que no el consejo prudente de la princesa Margarita, al re-

comendar á Felipe II en aquellos Estados, antes de su alzamiento, una política prudente, templada y conciliadora, y después de estallar la rebeldía la adopción ó el planteamiento de la misma política. Aquel consejo, como sabe todo el mundo, quedó menospreciado, prosperando la soberbia frase del duque de Alba, quien dijo que convenía borrar con sangre de los rebeldes la falsa doctrina introducida. Es lo cierto que el soldado valeroso que combatió en Flandes, borrando con sangre la doctrina que allí se trataba de establecer, no pudo evitar ni el triunfo de la reforma ni las pérdidas que padecemos; y aun cuando la reforma no se hubiera instituido ni mermado la grandeza territorial española, cosa que en la hora presente y con relación á Cuba no sucederá porque lo evitará la patria por el valor de sus hijos, siempre resultarían ciertas estas palabras de un ilustre historiador:

«La lucha que hasta el reinado de Felipe IV mantuvo España contra los Estados confederados le dió ciertamente mucha gloria militar; pero agotó sus tesoros, enervó sus fuerzas y contribuyó en gran manera á su decadencia.»

El consejo de la infanta Margarita, como nacido de flaca voluntad femenina, mereció las burlas y hasta las injurias de los espíritus varoniles, pero los heroísmos de aquellos guerreros ilustres no impidieron que la historia haga justicia al consejo de la mujer, haciendo responsables del tremendo fracaso nacional á los que también entonces se burlaban de las reformas políticas y pretendían sofocar la rebelión por el solo esfuerzo de las armas.

Dios quiera que aprovechemos estas enseñanzas de la historia llevando á Cuba con las bayonetas y los cañones de nuestros soldados, las reformas políticas á que tiene derecho aquel pueblo.

¿Que ocurre?

Para recibir malas impresiones y noticias desagradables, nada mejor que leer la prensa ministerial, y sobre todo el periódico de cámara del Sr. Cánovas del Castillo, periódico

que en esta etapa conservadora es el que más se distingue por sus desplanes y pesimismo.

Desde que en mala hora se inició en el Senado americano la cuestión del reconocimiento de la beligerancia a los filibusteros, el Sr. Cánovas y su órgano dieron distintas y repetidas conferencias orales y escritas acerca de lo que significaba ese acto de fuerza de los Estados Unidos dando muestra de un desconocimiento completo de la gravedad que el asunto encerraba. La prensa no ministerial no dejó engañarse con aquellos falsos argumentos que se presentaban ni la opinión tampoco, y se vió que el conflicto tarde ó temprano tendría una solución violenta y precursora de algo que ni a España ni a los Estados Unidos les había de agradar.

El pueblo español presenta la guerra con el pueblo americano, y á sus arranques é indicaciones patrióticas se debe que el Gobierno haya tomado determinadas medidas y haya hecho determinados aprestos militares, para el caso en que el conflicto tuviera que resolverse con razones de balística.

La prensa ministerial no quiso dar á torcer su brazo, negó rotundamente que el conflicto pudiera adquirir tan graves proporciones, diciendo de paso que el país debía confiar en el talento del ilustre estadista que estaba al frente del Gobierno, cuya misión más importante era pacificar la isla de Cuba, y de paso dar una lección diplomáticamente al Gobierno de los Estados Unidos. Además Mr. Cleveland estaba de nuestra parte, y no consentiría ni en el reconocimiento de la beligerancia, ni en ante alguno que pudiera perjudicar la buena amistad de ambas naciones.

De paso burlábanse los periódicos ministeriales, de aquellos colegas que con sangre más juvenil y ardores más bélicos, hablaban de la lucha, como de un hecho ya descontado de puro sabido, y hacían cálculos y profecías de los resultados de la misma.

Los repetidos aplazamientos de la discusión en el Senado yankee se han tomado también como síntomas favorables, porque la opinión parece se iba poniendo al lado de nuestra patria.

Sin embargo, tantas corrientes conciliadoras las ha matado en flor *La Epoca* con el siguiente suelto:

«De la atenta y copiosísima lectura que ofrecen los principales periódicos norteamericanos, al reflejar los debates de sus Cámaras, despréndese lo siguiente:

Que, prescindiendo de hipocresías, como han advertido algunos senadores, de lo que en realidad se trata es de saber si pueden los Estados Unidos apoderarse por la fuerza de Cuba ó no.

¿Pueden? Pues que nos declaren la guerra, que muevan sus escuadras y las envíen á la gran Antilla. No duden que las recibiríamos dignamente.

¿No pueden? En ese caso, ya lo han dicho miembros muy honorables de aquellas Cámaras, cesen las discusiones y dejen que España se gobierne con la libertad que le corresponde y que nadie puede coartar.

Todo menos seguir amenazando y cubriendo con el velo de un *vingois* pasado de moda las conocidas intenciones de los que aspiran á la independencia de Cuba para obtener luego su anexión.»

¿Al fin se han convencido los conservadores de las hipocresías de los norteamericanos?

¿Qué pasa de nuevo para este toque de arrebató de *La Epoca*?

Notas de la prensa

Retiros extemporáneos

El Imparcial llegado ayer publica un notable artículo censurando á los jefes y oficiales que en estas circunstancias solicitan su retiro, y con tal motivo, dice:

«Por qué no llamar á los actos todos por su nombre? No es justo ostentar durante dilatado período de tranquilidad el uniforme del ejército

español; no es justo aprovechar los recursos que la patria otorga á quienes le hacen la honrosa oferta de su vida para venir, llegado el día de peligro, á esconder la oferta encerrando el uniforme cuidadosamente donde no le acometa la ruina de la polilla ni le alcance el riesgo de las balas.

Resultaría por tanto de absoluta equidad negar mientras dura la guerra el haber correspondiente á los que solicitan el retiro fuera de los casos donde la incapacidad física resultara evidente, y claro es que á esos no se encaminan nuestros argumentos.»

Después añade:

«En situación parecida á la presente y con motivos menos frecuentes, pensó un general de preclara historia en colocar dos líneas al pie de la concesión del retiro solicitado por el militar.

Esas líneas decían poco más ó menos:

«Y conste que se concede este retiro pedido por interesado en tiempo de guerra.»

¿Por qué no se establece esta cláusula al final de la historia militar de los que piden el retiro en momentos como el presente?»

Este artículo ha sido muy comentado en los Círculos Militares.

Son muchos los que consideran injustificadas las censuras de dicho periódico, pues dicen que si se piden retiros es porque se han suprimido las ventajas que la ley otorgaba á los que pedían el pase á Cuba.

De Pi y Margall

El Nuevo Régimen publica un artículo que parece escrito por el señor Pi y Margall, en el cual se insiste en la conveniencia y hasta en la necesidad de luchar en las próximas elecciones.

Afirma que precisamente porque el Gobierno amaña el sufragio, se debe dar ejemplo de lo que puede la entereza de los ciudadanos.

Añade que en el extranjero ha habido partidos que han luchado en peores condiciones que los federales españoles, y sin embargo, no apelaron al retraimiento. Por lo tanto aconseja que se luche sin descorazonamiento y para que los federales sirvan de ejemplo á los partidos débiles.

Un artículo de Castelar.

El Globo publica un artículo del señor Castelar, en el que refiriéndose á lo que viene sucediendo en la cuestión cubana, dice que la verdad es que los yankees se han portado mal con nosotros, primero prestando su prensa protección á los que se rebelaban contra la madre patria, luego apremiando para el pago de la indemnización Mora, sin querer aguardar á que las Cortes españolas trataran aquel asunto; más tarde, absolviendo sus jurados á los que lesionaban todas las prescripciones del derecho y ahora pretendiendo reconocer la beligerancia de los insurrectos.

El insigne orador añade que América nunca reconoció la beligerancia en luchas de esta índole y recuerda al efecto casos repetidos en la historia de los pueblos americanos, sin que en ninguno de ellos se le ocurriera al Capitolio intervenir, ni reconocer la beligerancia.

Argumentos... diplomáticos

El periódico norteamericano *The World*, dice que durante las sesiones del Senado en que se ha discutido la cuestión de la beligerancia, se ha observado constantemente la presencia en la tribuna, de una hermosa viuda española, de ojos tentadores, que con ligeros movimientos de cabeza aprobaba las frases que en favor de España se pronunciaban en la Cámara.

El citado periódico dice que tan hermosa dama ha sido enviada á la tribuna del Senado por el Gobierno español, con el propósito de causar impresiones en los senadores de coacción sensible.

Si non e vero...

La Epoca

Este periódico conservador publica un artículo en el que tratando la cuestión de alianzas internacionales que tanto viene dando que hablar estos días, recuerda lo que ha sucedido

á Italia, que en momentos difíciles se ha encontrado sola á pesar de pertenecer á la triple alianza.

Añade que al tratarse de alianzas, es preciso tener en cuenta no solo lo que se adquiere derecho á tener sino lo que habrá que dar, y afirma que á nosotros no pueden convenirnos las alianzas de que se trata á menos que queramos agregar más cuidados á los que ya nos preocupan.

El colega termina diciendo que las alianzas nacen cuando hay comunidad de intereses que defender; que en todos los problemas que para España existe la posibilidad de que surjan, resultarán interesadas otras naciones y que en la cuestión de Cuba que en los actuales momentos se debate, la actitud que adopten los Estados Unidos afectará á las relaciones que todos los pueblos de Europa mantienen con los de América.

Valle de Arán

La apatía aranesa puesta de relieve en nuestro anterior artículo, tuvo por fin un paréntesis afortunado, en el que despertó el interés de la colectividad. Así también, durante ese período lograronse dos ventajas importantísimas: un trozo de carretera que une el Valle con Francia, y el tránsito por esta nación vecina de varios artículos ó productos nacionales.

Mas para sacudir aquella inercia, para realizar este milagro, fué preciso todo el impulso, todo el entusiasmo, todo el fuego de un varón por muchos conceptos ilustre, de un varón que sin ser aranés de nacimiento ni de residencia, ha merecido ocupar el primer puesto entre los araneses por la abundancia de bienes que entre ellos ha derramado. Ese varón es el hoy Duque de Denia, cuyo nombre venera y bendice todo el Arán.

Verdad que aquellas ventajas no son el remedio ni la redención del país, pues á la carretera fáltale solución de continuidad y el tránsito por Francia resulta aun deficientísimo; pero si en el orden económico no pasan de ser un alivio, en el orden político ¿quién duda que esas conquistas tienen una significación grandísima, puesto que pueden ser precursoras de otras más completas? Son por lo menos hechos tangibles que demuestran la eficacia de la sentencia aquella «pedid y se os dará», sentencia que no habrían de poner en olvido los incuriosos hijos de este Valle.

Sin embargo de la demostración agradable que ofrecen los hechos, el Arán por un contrasentido ha vuelto á caer en el marasmo, en el sopor que mata. Cuando, á raíz de la concesión del tránsito en el que tan activa y principal parte tomamos, siguiendo nuestro impulso de avance por el camino de las mejoras y secundando nobilísimos propósitos, pretendíamos que el país no se durmiera sobre las delicias de Capua, ¿no hubimos ya de caer, alevosamente heridos por la espalda?

¡Ah! qué generación la presente! No es que haya sido huérfano el Arán de personas que sintieran en su interior el fuego santo del amor al país. Sería injuria si tal dijéramos, pues nos complacemos en reconocer que ha habido hombres de valer poseídos de un hermoso afecto por este rincón de su patria, mereciendo entre ellos mención D. Francisco Caubet, D. Manuel Arrú y D. Mariano Condó, que ya bajaron al sepulcro. Lo que ha ocurrido es que, al lado de esas y otras iniciativas, al lado de esas y otras voluntades, ha habido para fatal desgracia, las voluntades opuestas, las de esas personas que, teniendo el frío de la serpiente y aguijoneadas acaso por el sexto de los vicios ó pecados capitales, han dirigido sus esfuerzos ocultos á contrabalancear todo movimiento impulsor, á audar á caza de personas. ¡Qué grave responsabilidad la de éstos!

A pesar de que el país de Arán es un país donde la gratitud no es lo que más resplandece, á pesar de que en él cúmplese demasiado al vivo la má-

xima nadie es profeta en su patria, con todo, ese mismo país, tan frío y en semejantes condiciones, ha sido demasiado galante, demasiado generoso para aquellas mismas fuerzas perjudiciales. Al ensalzarlas desmedidamente concediéndolas por una errónea apreciación cierto carácter de dictadura y hasta como el derecho del veto, ha cometido el Arán una grave falta, puesto que por sí propio, inconscientemente por supuesto, ha contribuido en gran escala á labrar la desidia general. Porque, descorazonados los unos, los otros, los erigidos en pontífices han resultado sultanes enmohecidos, reclinados en la poltrona del *dolce far niente* y atentos solo á aspirar el perfume de los placeres y del incienso.

Triste es decirlo, pero no podemos ocultar que el Valle de Arán en los últimos tiempos ha estado subyugado por dos influencias á cual más funestas: por la de quienes habrían deseado hacer de él así como un remedo del pueblo musulmán con sus fanatismos de repugnantes adulaciones al gran Califa de la familia; y por la de aquellos otros mercaderes yankees—entiéndanse los casinistas—que abusando del *saber* que les ha infundido el dinero recogido en los antros del juego, han podido, demasiado impunemente por cierto, considerar á los araneses como grey lanuda y hacer uso en provecho propio, de tijeras muy afiladas. Dos influencias que sintetizan respectivamente la política del *statu quo* y la política de la codicia personal; la política del rebajamiento, en suma.

Afortunadamente empieza el Valle á reaccionar y hora es que reaccionen los araneses. Prueba de ello, que ha roto ya las ligaduras que le sujetaban á la primera influencia, la cual queda relegada á la categoría de momia, y apréstase decidido á pulverizar las grotescas pretensiones y el descoco de la segunda. De esta suerte, libre el país de ambas gangrenas, podrá con provecho dedicarse á preparar la buena solución de su problema económico, que no faltan en el Valle inteligencias de vigores juveniles capaces de conducirle por derroteros saludables. Aguardamos hechos para juzgarlos.

Si (y basta de recriminaciones); muden de metro los araneses; únense las personas de buena voluntad en aras del interés común. Las conquistas del pasado sirvanles de ejemplo y hasta de acicate para las del porvenir. Apoyado en su propio derecho, derecho incontestable, exponga al gobierno sus necesidades, seguro de que los poderes públicos no querrán echar sobre sí la responsabilidad de una desatención que podía volverse contra la misma Patria. Dejen los araneses de formarse la ilusión de que un Gobierno debe dar aun sin pedirle, ¿Acaso para ser Ministro de la Corona se necesita sufrir un examen de geografía con respecto al Valle de Arán?

Fé en la virtualidad del pedir se necesita; y acudiendo á este medio, obtendrá el país satisfacción y cuando nó, salvará su responsabilidad para contingencias futuras.

El Corresponsal.

EPISODIOS DEL CORSO

Como vence un español.

Entre los interesantes artículos que *La Ilustración Española y Americana* publica en su último número, hay uno del distinguido marino señor Novo y Colson, recordando un episodio heroico del corso español, cuyo relato vamos á reproducir:

«Principiaba el mes de Diciembre de 1800; estábamos en guerra con Inglaterra, y habíase autorizado el corso.

Un comerciante de Cádiz, D. Juan Bargel, armó una lancha con tres cañones y 40 hombres de tripulación confiándole su mando á Miguel Villalba, de la matrícula de Tarifa.

Llamábase la lancha cañonera «San Francisco Javier»; pero Villalba encontró este nombre poco guerrero, y le puso por *alias* nada menos que *El Poderoso*.

Partió «El Poderoso» en busca de presas, apostándose frente á Gibraltar, donde las consideraba seguras, aunque exponíase á inminentes riesgos.

¿Los temería Villalba? Ahora lo sabréis.

Al amanecer el día 2 de Diciembre, avistó «El Poderoso» un bergantín que navegaba en demanda del puerto de Gibraltar.

A poco reconoció con júbilo que el bergantín era de guerra, y salió á su encuentro. Más próximo á aquel contó sus cañones, que eran *dieciocho* y entonces, izando la bandera española y clavándola para que no pudiese ser arriada por nadie, disparó un primer cañonazo sobre el bergantín de guerra, que le respondió con una andanada y trabóse el combate.

¿Qué esperanzas de triunfo pudieran acariciar los de la cañonera, seis veces inferiores á su enemigo? Sin duda Villalba creía poder nivelar la superioridad de 18 cañones contra tres, y la de un bergantín contra una lancha, merced exclusivamente al valor temerario de sus hombres.

Y no se engañaba. El combate encarnizado duró más de dos horas.

La lancha, maltrecha con la lluvia de proyectiles, atracó al bergantín y lanzóse al abordaje, siendo rechazada por su tripulación.

Pero Villalba no cesa, y vuelve á atracar su pequeño buque al enemigo, empuñándose en un segundo abordaje, sangriento y terrible.

Los marinos ingleses defendían como leones aquel pedazo flotante del territorio de su patria, atacado con audacia increíble por unos corsarios sin disciplina é inferiores en armas y en fuerzas.

Desde la borda del bergantín, que dominaba á «El Poderoso» (1), hacíanle un nutrido fuego, y con golpes de hacha detenían el asalto de los más valientes.

Villalba fué también rechazado en este segundo intento; la empresa era muy árdua, casi loca.

El bergantín, separándose algo del corsario, volvió á cañonearle.

Entonces éste, con doble arrojo y á fuerza de remo, atracóse otra vez y le echó los garfios: la tripulación empuñó solamente facas y cuchillos, y como un alud asaltó el bergantín.

Los ingleses lucharon desesperados, pero no pudieron contenerlo, y los españoles invadieron la cubierta, que muy pronto se tñó de sangre.

Los sables y pistolas de los marineros británicos eran armas muy inferiores á los cuchillos en manos andaluzas, que se hundían como rayos en sus pechos.

El comandante del bergantín, rojo de vergüenza é ira, lanzóse al frente de todos, y combatió cuerpo á cuerpo hasta caer atravesado.

Los españoles redoblaron su furor, sus saltos de tigre, que siempre hacían una víctima, y por fin la tripulación, diez veces diezmada, retrocedió y rindióse.

Villalba y sus bravos los desarmaron; se apoderaron de todo el buque y la bandera de guerra inglesa fué arriada y sustituida en medio de atronadores vivas á España.

Desde Gibraltar debieron ver este combate, este cambio de pabellón y este apresamiento inverosímil de un bergantín de guerra por una lancha corsaria; y también debieron ver como el buque británico volvió la popa al Peñón para seguir mansamente á su vencedor y nuevo dueño.

El bergantín llamábase «El Pasley»; estaba armado con 14 obuses de á 18 y cuatro de á seis; su tripulación era de 60 hombres; su comandante el teniente de navío M. Carlos Nevins que quedó gravemente herido. Los ingleses tuvieron en el combate doble número de bajas que los españoles. Villalba resultó ileso.

Así pelean los españoles, y ese es el corso en manos de nuestros bravos marinos mercantes; un arma terrible contra la cual no prevalecen la superioridad de fuerzas ni la de armamento y que lo mismo se atreve contra los buques de comercio enemigos que contra los de guerra.

Menelik y los judíos

Le Temps ha publicado algunos párrafos de una carta interesantísima que el famoso Menelik dirigió el 3 de Febrero último al misionero inglés M. F. S. R. Clarke, y en la cual da a conocer aquel sus ideas religiosas.

A continuación transcribimos los párrafos más curiosos:

«Lo que vosotros llamais el Antiguo Testamento es tan verdadero como el Nuevo, y lo que aquel contiene debe ser respetado y observado por todos los que siguen a Jesús y a los apóstoles, anunciados por los profetas.

Suprimir lo que Dios estableció «de edad en edad y de perpetuidad en perpetuidad», es debilitar la fé, es dar el espectáculo que nos ofrecen los cristianos de Europa. No solamente ejercen la violencia con los que comulgan en otra religión, sino también entre ellos mismos, contra los judíos que son, sin embargo, almas cristianas y a quienes debemos nuestro salvador.

Hay más de 300.000 en mi reino, y aunque tienen casi su completa independencia, son súbditos sumisos y laboriosos. No conspiran jamás, pagan todos los tributos y respetan, como los cristianos, nuestra *abuna*. Son peores en Europa, porque también los cristianos de allí son peores. Nuestro Señor Jesucristo los perdonó en la cruz. ¿Por que, pues, perseguirlos? Usted, por lo menos, no los persigue. Que le imiten los demás cristianos de Europa.

Lo que precisa es volver a nuestro Dios, observar todos sus mandamientos, no separar a Moisés y los profetas de los apóstoles, ni a San Pedro de San Pablo.»

Sr. Delegado de Hacienda

Perdone usted si, buenos amigos suyos, nos permitimos llamarle la atención sobre el precepto que encierra la circular aclaratoria que, con fecha veinte, ha dictado el Sr. Ministro de su ramo sobre la inteligencia, interpretación y alcance de la disposición 2.ª del artículo 19 de la vigente Ley electoral de 26 de Junio 1890.

En el documento que citamos se expresa claramente que el delito de coacción electoral, lo cometen los funcionarios que promuevan ó cursen *expedientes gubernativos*, los cuales en término oficial y usual, son de muy distinta índole que los puramente administrativos, puesto que los primeros se dirigen en primer término a la *corrección de actos u omisiones penales*.

¿Como pues se tramita un *expediente gubernativo* en averiguación de las responsabilidades que pueden alcanzarse a los funcionarios de la administración que hayan intervenido en el alcance del Agente ejecutivo de Tresp?

No comprende el Sr. Pueyo, con su práctica de antiguo é inteligente funcionario, que hay gente tan mezquina de espíritu que siente un verdadero goce en interpretar torcidamente los actos más puros y más leales?

Fijese su Señoría y verá que no hay excusa que disculpe la prosecución de ese sumario. El servicio no se perjudica por su momentánea paralización y si el delito existe, (estremozco que no puede apreciarse en un alcance, hasta que por la administración se ha evidenciado la malversación) será a su tiempo castigado por el tribunal ordinario, al que oportunamente se dió conocimiento.

Qui va piano va sano é va lontano; déjense para después de las elecciones los trabajos que tan ocupados tienen a Vd. y a su no menos ilustrado y digno asesor el Sr. Abogado del Estado y de ese modo nadie podrá suponer que se trata de una cuestión política, donde no existe más que el honrado cumplimiento de un deber y nos satisface reconocerlo así.

Nos complacemos en creer que remos oídos dada la rectitud é integridad de usted.

El amor divino

SONETO.

La esclavitud en el amor adora,
y la miseria en los altares clama;
la pena llega á Dios, cuando le llama,
el hombre llega á Dios, cuando le implora.
Ya la estatua del mundo vencedora
no es el guerrero que postro á la fama;
es el martirio que á Nerón infama;
es el pecado que en el templo llorada.
¡Los que llorais... amad!, grande y fecundo
rompe el amor los lazos con que oprimen
el vicio infame y el dolor profundo;
ante su altar esperan los que gimen;
una explosión de amor, dió vida al mundo
otra después, lo redimió del crimen.

BERNARDO LÓPEZ GARCÍA.

Noticias

—En el tren correo de esta mañana llegará á esta ciudad nuestro distinguido amigo don Vicente Alonso Martínez, que viene desde Madrid con objeto de recorrer el distrito de Cervera que tantas veces ha representado y el cual tantos beneficios le debe. Su candidatura sabemos que, apoyada por los elementos más serios y valiosos del distrito, tiene muy bien preparada la elección.

Esta noche será obsequiado por sus amigos políticos el Sr. Alonso Martínez, que se hospedará en casa del ex-diputado Sr. Agelet y Besa, con una brillante serenata que dará la *Banda Popular* que dirige el señor Ribera.

—Se nos quejan algunos viajeros de las líneas de Tarragona y Zaragoza de las molestias que les causan ciertos, no muy correctos, agentes ó corredores de la casa de comida de frente á la Estación, los cuales les asedian y violentan para atraerles á la casa de sus preferencias.

Bueno es el reclamo, pero nos parece inpropio y poco culto, ese de que se nos quejan algunos viajeros, que esperan que el Sr. Gobernador dará orden á sus agentes para que pongan á raya ó manden retirar á aquellos molestos *Cazadores de clientela*.

—Ha terminado el tribunal correccional de Versalles un proceso, como pocas veces se instruyen.

A pesar de la escasa importancia relativa del proceso (una causa vulgar por difamación), ha requerido cinco audiencias, y se comprende porque los demandantes eran en número de 809. Los demandantes son sacerdotes de Bretaña, que se querrellaron contra el director de un periódico del departamento y el autor de una serie de quince artículos contra el clero bretón.

El tribunal correccional se ha declarado finalmente incompetente en tres sentencias distintas.

—Durante la lluvia de estos días ha podido apreciarse una vez más lo absurdo que resulta la mejora de los canales hecha á medias, como en las casas del Sr. Gomá en la Plaza de la Constitución.

Como el desagüe de los tubos metálicos es sobre las aceras, á poca altura de las mismas en la pared ó fachada, viene á convertirse la ducha de los suprimidos cañones en baño de piés, mucho más molesto y perjudicial.—Si no recordamos mal el Ayuntamiento acordó obligar á que los desagües se hicieran en las alcantarillas: ¿por qué no se cumple aquel acuerdo?

—Nos escriben de Liñola dándonos la noticia de que al anochecer del domingo, desprendióse un gran lienzo de pared de la casa del conocido propietario de aquel pueblo, don José Jené Clua.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, calculándose las pérdidas materiales en unas 1250 pesetas.

—Recordamos á los mozos excedentes de cupo del reemplazo de 1895 que mañana miércoles deben incorporarse á sus zonas respectivas.

Hasta las cuatro de la tarde de hoy pueden redimirse los que no quieran ingresar en filas.

—El popularísimo maestro Chueca ha compuesto un paso doble dedicado á S. M. el Rey don Alfonso XIII, en muestra de agradecimiento por haberle conferido la cruz del Mérito Militar.

—En las oficinas del Ayuntamiento se están extendiendo las filiaciones de los mozos del actual reemplazo.

—Ayer tarde acudieron ya al campo de Marte los quintos incorporados recientemente al Regimiento de Aragón, comensando el ejercicio.

—En la sesión celebrada anteayer mañana por el Ayuntamiento se procedió á la nueva talla de los mozos que no alcanzaron la legal en los tres años anteriores, concediéndose un plazo de ocho días para presentar los datos y documentos justificantes en los expedientes de excepción legal.

—El jurado ante el cual se ha visto to estos últimos días en Vich, el juicio referente al crimen cometido en San Julián de Vilatorrada, después de deliberar un buen rato sobre las ocho preguntas que le fueron hechas, contestó negativamente á todas ellas, y en su virtud el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo libremente á los cinco procesados, declarando las costas de oficio.

—La Guardia municipal detuvo ayer y encerró en el cuartelillo á un sujeto forastero que pescó una turca fenomenal.

—El Sr. Gobernador ha convocado á la Diputación provincial para el día 1.º de Abril, con objeto de celebrar las sesiones ordinarias del período semestral.

—Mañana deben reconcentrarse en esta Zona los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1895 comprendidos en los números desde 1833 al 2019.

El número de redimidos ayer era de 20.

—La Administración de Hacienda de esta provincia ha remitido una circular á los Ayuntamientos para que en 1.º de Abril tengan presentado en dicho centro el apéndice al amillaramiento cominándoles con multas de no verificarlo en dicho día.

—Se ha concedido el ascenso al Comisario superior inmediato al Comisario de guerra de primera clase, nuestro antiguo amigo don Ricardo Benturas.

—Han sido destinados á la Zona de reclutamiento de esta provincia el teniente coronel de infantería don Cándido Méndez y al regimiento reserva de caballería el teniente coronel de esta arma, don Ricardo Arias.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Pobl de Segur, correspondientes á los años económicos de 1892-93, 93 94 y 94 á 95.

—Según datos estadísticos que publica un periódico, existen en la actualidad en Málaga unas 13.000 mujeres más que hombres.

También el número de viudas jóvenes es bastante extraordinario comparado con el de otras poblaciones.

—Han sido destinados á las comandancias de Salamanca y Lérida, respectivamente, el primer teniente de la guardia civil don José Morazo y el segundo don José Cerrudo, que sirven en la de Lérida y reserva de caballería número 29.

—Según datos oficiales á mediados de febrero teníamos en Cuba 110.000 hombres útiles, de los cuales solo el 5 por 100 se encontraban enfermos, recibiendo asistencia en los hospitales.

El número de funciones no pasa del 1 y 1/4 por 1.000.

—La prensa pide que se restablezcan las clases suspendidas en las Universidades, pues que ya no hay motivo alguno para perseverar en la clausura.

La opinión general es que no se levantara la suspensión hasta después de las vacaciones de Semana Santa.

—El Excmo. señor Ministro de la Guerra, ha dispuesto que las Zonas de Reclutamiento, admitan el 25 del actual, los excedentes de cupo que se les presenten, aun cuando pertenecan á otras, destinándolos á cuerpos de Infantería y dando conocimiento á las Zonas de su procedencia.

—Como en los anteriores, este año también han celebrado en París los socialistas el aniversario de la Commune con varios banquetes, conferencias y reuniones, á cuyo final entregáronse los asistentes al baile, para así festejar mejor la cosa.

En ninguna de esas fiestas se registró accidente alguno desagradable. En todas hubo mucha alegría, pero también orden. Jaurés, Milleraud, Groussot y otras figuras socialistas que hoy tienen en el Parlamento relieve de gran valor, fallaron á las reuniones comunistas; todos se disculparon con indisposiciones ó ocupaciones ineludibles.

En la reunión que presidió Guesde en la «Maison du peuple», que fué por cierto la más numerosa y la más importante desde el punto de vista político, leyéronse numerosos mensajes de provincias, en los cuales se predica «la conquista por los socialistas de las 400 municipalidades» en las elecciones que se aproximan.

—Durante el mes de febrero último la importación de trigo á España se ha elevado á la cifra de ocho millones noventa y nueve mil ochocientos kilogramos, que representan una suma de setecientos doce mil setecientos siete pesetas.

—OBITORIO:

Durante las 24 horas del día 22 han ocurrido en esta capital las defunciones siguientes:

Miguel Debasa Sahon, 88 años.

Ana Torres, de 40 id.

—TRIBUNALES:

Por la Audiencia provincial se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Balaguer, por

desacato, contra José Gaset Ricart, condenándole á dos meses y un día de arresto: en la instruida por el Juzgado de Cervera, por lesiones, contra Jaime Sala Pereta, condenándole á un año y un día de prisión correccional y á 160 pesetas de indemnización y en la seguida por el de Balaguer contra Juan Solé Torres, por desacato, absolviéndole y declarando de oficio las costas.

—Esta mañana á las diez se verá en juicio oral y público en la Audiencia, la causa por desacato, seguida contra Olegario Gil; defiende al querellante particular el Sr. Arrufat, y al procesado el Sr. Vivanco, bajo las representaciones respectivas de los procuradores Sres. Alvarez y Prat.

CRÓNICA DE LA guerra de Cuba

—POR Rafael Guerrero—

El precio del primer tomo publicado, encuadernado en rústica, con cubierta cromó tipográfica, es de 4 pesetas, y encuadernado en tela con una hermosa plancha en oro y colores, en la que aparece dibujada una *alegoría de la guerra*, 6 pesetas.

Los pedidos diríjirlos á la librería de SOL y BENET.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO DEL DR. TERRADES, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda clase de *humores irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias*, etc. Tomando un frasco, que vale 10 Rles. sale á 2 céntimos por vaso de ACUA SULFUROSAS, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier época del año en *bebidas, baños é inhalaciones*. No son obstáculos ni el embarazo ni la lactancia. Ningún *herpético, escrofuloso ó sífilítico crónico* se ha arrepentido jamás de tomar el *Azufre líquido* del doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y en Barcelona, al por mayor, en las principales droguerías que provienen á los farmacéuticos.

Para más informes, diríjirse al DR. TERRADES, calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.

Notas del día

SANTOS DE HOY S. Timolao Pansides mr.

Servicio Telegráfico

MADRID

8, 23' m.

Dicen de Manila que próximamente emprenderá el general Blanco una nueva campaña contra los indígenas de las orillas de la laguna de Lanao.

Parece que el propósito de esta expedición obedece á que, hallándose embarcado el gobernador general de Filipinas en la única lancha cañonera española que surca las aguas de la laguna de Lanao, fué agredido á tiros por varias tribus ribereñas.

El general Blanco se ha visto obligado á destituir en masa al ayuntamiento de la población de Taal, que se mostraba reacio en el acatamiento de las órdenes del gobernador de la provincia.

Parece que son varios los dattos y sultanes de Lanao que se niegan aún á reconocer la soberanía de España.

23, 8'10 m.

Parece que hoy se decretará la libertad provisional de los redactores de *El País* que se hallan en la cárcel.

Ha salido del puerto de Lisboa el caza-torpederos *Destructor*.

Se encuentra en Sevilla, con objeto de pasar allí las fiestas de Semana Santa, el presidente de la República de Chile.

23, 8'15 m.

El ministro de Marina, señor Beranger, ha resuelto que no se adquieran por el Gobierno los dos cruceros ya construidos que ha ofrecido una casa de Glasgow.

Anoche comieron juntos en casa del señor Cánovas los señores Castellano y Linares Rivas.

En dicha reunión se ultimó definitivamente la combinación para encasillar el Sr. Moret por Zaragoza.

23 8'20 m.

Telegrafian de la Habana que los insurrectos han saqueado é incendiado el pueblo de Arroyo y Punta Arenas.

La partida de Lacret ha incendiado la estación de Gelti, en la línea del ferro-carril de Matanzas.

23, 8'25 m.

La Asamblea mixta de los republicanos ha acordado no tomar parte en las próximas elecciones.

Este acuerdo es circunstancial, y por lo tanto será únicamente válido por lo que se refiere al presente período electoral.

La actitud de retraimiento que implica dicha decisión ha sido adoptada por los partidos republicano nacional, progresista, centralista y federal disidente.

23, 8'30 m.

El general García Navarro ha conferenciado con el ministro de la Guerra, general Azcárraga, exponiéndole su opinión de que aunque la marcha de la campaña de Cuba sea favorable á nuestras armas, la guerra puede prolongarse por mucho tiempo. Esta opinión viene á robustecer la creencia, ya generalizada, de que para resolver pronto el problema antillano es necesario acudir á una solución pacífica, honrosa para todos, y que al propio tiempo deje en buen lugar la dignidad de la nación española.

23, 9 m.

Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana, en el que se confirman los encuentros ya telegrafados añadiendo que el general Linares, en combinación con el coronel Suarez Inclán, batío al enemigo en diferentes puntos; que han ocurrido nuevos encuentros pequeños, que batieron á Maceo las columnas Villa y Villares, quemando un campamento de los rebeldes y que el general Weyler ha pedido al general Pando dos batallones, para aumentar las fuerzas del ejército en la provincia de la Habana.

23, 9'10 m.

En Salamanca un obrero del ferrocarril estaba examinando un cartucho de dinamita que tenía en la mano cuando se produjo una explosión; á consecuencia de la cual resultó muerto dicho obrero y heridos dos individuos.

Nueva York.—Dícese que el viernes último, cerca de las costas de Virginia, un vapor trasbordó al «Bermuda» un cargamento que se supone se compone de armas y municiones.

PARTICULAR DE «EL PALLARES A»

MADRID

23, 10'15 n.—N.º 956.

Telegrafian desde Nueva-York los corresponsales de nuestros periódicos que la proposición preventiva presentada por el Senador Mórigan obedece al propósito de obligar al Presidente M. Cleveland á que abandone las nebulosidades de su conducta en esta cuestión.

El Senador Sherman considera imprudente la impaciencia que supone en Mórigan.—A.

23, 10'30 n.—Núm. 950.

El general Linares Inclán será destinado al mando de todas las fuerzas que operen en la provincia de Pinar del Río.

Nada ha quedado resuelto respecto al viaje del general Weyler y su Estado Mayor á Artemisa.

Bolsa: Interior, 63'00.—Exterior, 74'10.—Cubas del 86, 86'00.—A.

23, 10'30 n.—Núm. 964

Ha sido firmado por la Reina el ascenso del señor Linares Inclán.

Ha fallecido en esta Corte el general de brigada don Mariano Aumada.

El respetable hombre público Sr. Conde de la Mortera, se ha agravado en la enfermedad que pone en peligro su vida.—A

24, 2'45 m.—Núm. 01.

Dícese que se ha recibido un telegrama de Washington diciendo que las Cámaras han rechazado por unanimidad el dictamen de la comisión mixta, pidiendo el reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos cubanos, habiendo sido aprobada la proposición de Mr. Sherman.—A.

SECCION DE ANUNCIOS

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE

SURTIDO DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

ÚNICO EN LERIDA

Se **LIQUIDA** con una importantísima **REBAJA** que llega al 50 por 100 y no baja del 20 por 100

EXPOSICIÓN PERMANENTE

EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET, MAYOR, 19.

DESDE UNA PESETA EN TODAS LAS CLASES



Anís del Pilar
GRANDES DESTILERIAS
RAMON ARRUFAT, LERIDA

ANIS DEL PILAR

Premiado en cuantos concursos ha sido presentado

Tan conocido es este producto en España y en América que no necesita comentarios. Los consumidores de ANIS le han dado la importancia que merece, pregonando su fino paladar y excelentes condiciones estomacales.

Quien ha probado el ANIS DEL PILAR, lo toma diariamente, llegándole a ser indispensable, pues su inmejorable elaboración y escogidos componentes (alcohol de vino puro, azúcar, etc.) le ponen muy por encima de todos sus similares.

El ANIS DEL PILAR es conveniente hasta á aquellas personas cuyo estómago no permite el uso de licor alijmo; constituyendo para ellas una bebida altamente higiénica y digestiva; como viene justificado en los siguientes analisis.

CERTIFICADOS

El Director del laboratorio químico municipal de Zaragoza:

Certifico: que la muestra de aguardiente ANIS DEL PILAR presentada en este laboratorio por don Ramón Arrufat de Lérida, ha dado mediante su análisis químico, el resultado siguiente:

Es incoloro, neutro, de sabor agradable y su densidad á $+18^{\circ}$ 1'007. En un litro contiene: alcohol en volumen 412 cc. sacarosa 188 gramos cenizas (sales) 0'042 gramos, agua 469 gramos, aceites esenciales, cantidad indeterminada.

El alcohol obtenido mediante destilación fraccionada, rehusa en presencia de los reactivos apropiados, las reacciones características del alcohol etílico.

La muestra á que hacía referencia los datos que preceden, debe considerarse buena.

Zaragoza á 26 de Septiembre de 1891.—V. O. B.º *El Alcalde, E. A. Sala.—El Director, Dr. H. Gimeno.*—Hay un sello que dice: "Alcaldía Constitucional de Zaragoza."

Laboratorio central de análisis químico y micrográfico—Barcelona.

Practicado el análisis de una muestra de ANIS DEL PILAR que nos ha sido presentado por D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha dado el siguiente resultado:

Incoloro, sabor agradable, reacción neutra, densidad corregida á 15° 1'007. Contiene por litro: alcohol, gramos 423'50; sacarosa 195'47; agua 469 gramos 7'1'02; aceites, esencial, gramos 8'75; sales de potasa, sosa, etc. gramos 1'26. Contiene el 0'52 por 100 de cenizas.

El alcohol obtenido de su destilación, es incoloro, de olor aromático agradable neutro al papel de torni y por sus reacciones, acusa estar exento por inasopleto del llamado *Acetide fusel*, ó sea del alcohol amílico mezclado con el butílico, propílico, enanholico, etc., cuyo aceite suele hallarse en los alcoholes industriales y en los mal rectificadas.

No contiene sales de plomo, cobre, hierro ni estaño. Por cuyo motivo este **anisado** debe considerarse como de superior calidad, tanto por la pureza de sus primeras materias, cuanto por el esmero y cuidado seguidos en su elaboración.

Barcelona 1.º de Mayo de 1895.—*Narciso Truller, farmacéutico.*—Hay un sello que se lee "Laboratorio central.—Pelayo, 20.—Barcelona."—Registrado al núm. 780.

Don Ramón Codina Langlín, Doctor en Farmacia, Profesor del laboratorio de medicina legal, de la Audiencia de Barcelona etc. etc.

Certifico: que ha instancia de D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha examinado el que

elabora con la marca ANIS DEL PILAR que presenta los siguientes caracteres:

Incoloro, neutro, sabor dulce y aromático, densidad á 15° 1'0038. Contiene por litro, 415 centilitros cúbicos de alcohol, 186 gramos de sacarosa, y cantidad indeterminada de sales y aceites esenciales.

Del resultado del análisis se deduce; que el alcohol empleado, está exento de los amilico, propílico y butílico, y de todos aquellos cuerpos, que acostumbran acompañar á los alcoholes de industria y aún á los de vino, que no han sufrido una perfecta purificación, y las demás substancias también son de superior calidad; siendo por lo tanto el ANIS DEL PILAR, una bebida de un sabor agradable al paladar, higiénica y digestiva, tomada á dosis convenientes.

Barcelona 23 de Abril de 1895.—*Dr. Ramón Codina Langlín.*

Colegio Médico Quirúrgico de Lérida. La Sección de Higiene del Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida.

Certifico: que el licor, denominado ANIS DEL PILAR, elaborado por el industrial D. Ramón Arrufat de Lérida, está preparado, con *Alcohol exclusivamente de vino.*

Lo esmerado de su elaboración, su sabor agradable, la pureza de sus componentes, y el que estos tengan en alto grado propiedades tónicas y excitantes, le asignan un valor como bebida higiénica, que hasta puede ser recomendable, tomado con moderación, en los casos de atonía del estómago y debilidad general.

Y para que conste firman la presente en Lérida, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—*El Presidente, Francisco Gomez.—El Secretario, J. Vilaplana.*

Leído el anterior certificado en sesión celebrada por el Colegio el día de la fecha, ha sido aprobado por unanimidad.—Lérida 8 de Junio de 1895.—*El Presidente del Colegio, Joaquín Bañeres.—El Secretario general, Juan Llorens.*

El anterior documento, concuerda fielmente con el original que obra en la Secretaría de esta corporación, de que certifico.—*Juan Llorens.*—Hay un sello que se lee "Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida."

El infrascrito Doctor, Profesor Clínico de la facultad de Medicina de Barcelona.

Certifico: que el ANIS DEL PILAR, agradable licor de mesa que elabora D. Ramón Arrufat, de Lérida, está indicado, como excelente tónico y excitante del funcionalismo digestivo, en el tratamiento de las dispepsias consecutivas ó la disminución de las secreciones del estómago ó la hipokinésia con relajación de sus paredes, y á estados generales de debilidad.—Barcelona 14 Abril 1895.—*Manuel Ribas Perdigo.*

DESTILERIAS DE RAMON ARRUFAT

CATALUÑA 1.—LÉRIDA.



5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor remedio para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixido, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CAJAS MORTUORIAS

En la carpintería de ANTONIO MIR (Palma, 1, junto á la fuente de la Catedral) se construyen de todas clases, desde las mas sencillas y económicas hasta las mas elegantes; todas á precios sumamente económicos.

Para mayor comodidad de las familias, se han instalado en el taller un departamento de tener en depósito el despacho de todos los asuntos funerarios, sin que por ello cuente comisión alguna.



TALLERES DE MAQUINARIA

— DE —

JOSÉ SAFORTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

TONICO - GENITALES DEL DR. MORALES

Celebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, esperatorrea y esterilidad.—Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales Carretas, 39, Madrid.* En Lérida: Farmacia del Dr. A. Abadal y Grau.

